CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011
"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los quince días del mes de Septiembre, del año dos mil once, siendo las dieciséis horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS" para la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 08/2011**, con **ID N° 220199**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES, con C.I.Nº 3.358.978, Propietario de la Firma SERVICOM. ----------
- Señor LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA, con C.I.Nº 3.231.340, Propietario de la Firma LINKCORE. ----------
- Señor CALIXTO ADAN JARA BÁEZ, con C.I.Nº 3.694.713, Propietario de la Firma CONSTRUTECH. ----------

Preside el Acto el Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03", en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo aclara que el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. --
- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) Sobres Ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: ----------

- SERVICOM, del Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES. ----------
- LINKCORE, del Señor LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA. ----------
- CONSTRUTECH, del Señor CALIXTO ADAN JARA BÁEZ. ----------

MUNICIPALIDAD Comité de Evaluación GRAL. JOSE E. DIAZ - NEEMBUCU

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSE E. DIAZ - NEEMBUCU

CONSTRUTECH Telefax: 0786-231 262 Pilar - Py.

LinKCORE RUC: 3231240-3 Tel: 0786-232774

SERVICOM RUC: 3358978-0 Tel.: (0786) 231.277
Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigralbaez@gmail.com

Se procede a la apertura de los Sobres Ofertas y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SERVICOM	LINKCORE	CONSTRUTECH
Oferta con un valor total de Guaraníes: (Anexo N° 2)	15.000.000	16.000.000	15.000.000
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1149599	1150549	1149633
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta

El Propietario de la Firma **SERVICOM**, Señor **DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES**, aclara que el numero foliado con tachadura corresponde al número trece (13). ----------

El Propietario de la Firma **CONSTRUTECH**, Señor **CALIXTO ADAN JARA BÁEZ**, aclara que la foliatura de todas las hojas que van en la parte inferior de las hojas son las válidas, no así los que van en la parte superior de las hojas que se presentan en las ofertas. ----------

Ninguno de los oferentes hace otras aclaraciones ni objeciones al respecto de las ofertas abiertas. ----------

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres Ofertas siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos. ----------

MUNICIPALIDAD

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231 262
Pilar - Py.

MUNICIPALIDAD
Unidad Operativa de Contrataciones
GRAL. JOSÉ E. DÍAZ - ÑEEMBUCÚ

SERVICOM
RUC: 3358978-0
Tel.: (0786) 231.277

LINKCORE
RUC: 3231240-3
Tel. 0786-232171

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité Evaluación.-

Señor DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES
Propietario Firma SERVICOM.-

SERVICOM
RUC: 3358978-0
Tel.: (0786) 231.277

Señor LUÍS MARTÍN MONTIEL TEJERA
Propietario Firma LINKCORE.-

LinkCORE
RUC: 3231240-3
Tel: 0786-232771

Señor CALIXTO ADAN JARA BÁEZ
Propietario de la Firma CONSTRUTECH

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231 262
Pilar - Py.

MUNICIPALIDAD
Unidad Operativa de Contrataciones
GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

MUNICIPALIDAD
Comité de Evaluación
GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com